

AGENDA PARA EL ADULTO MAYOR



El empleo
es de todos

UAEOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

UAEOS

COLOMBIA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	5
ALCANCE	6
MARCO CONCEPTUAL	6
Programa Integral de Intervención - PII	12
Línea Estratégica	12
Ruta de Implementación del Programa Integral de Intervención	13
Responsables del Programa Integral de Intervención	14
OBJETIVOS	15
OBJETIVO GENERAL	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
1. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS	15
2. PLAN OPERATIVO	17
3. RESULTADOS E INDICADORES A ALCANZAR EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS	17
4. GLOSARIO	18
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	22
6. WEBGRAFÍA	22

INTRODUCCIÓN

La construcción de la Agenda de Adulto Mayor, está encaminada a que los profesionales de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), cuenten con una herramienta que contribuya al diario quehacer misional diario, en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad 2018 – 2022”; el Plan sectorial y el Plan estratégico institucional, “Construyendo territorios solidarios 2019 – 2022”.¹

En los tres planes se establecen los lineamientos que intervienen en el cumplimiento de estrategias, los cuales van encaminados a trabajar:

Gráfica 1: Ejes de trabajo Agenda Adulto mayor



Construcción propia

¹ <https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Planes/Plan-estrat%C3%A9gico-institucional-2019-2022>.

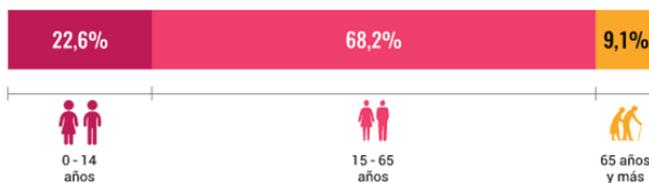
JUSTIFICACIÓN

El adulto mayor es uno de los integrantes más importantes de una sociedad, en el caso Colombiano, y de acuerdo a los datos del Censo Nacional 2018, esto se puede evidenciar a partir de las siguientes cifras:

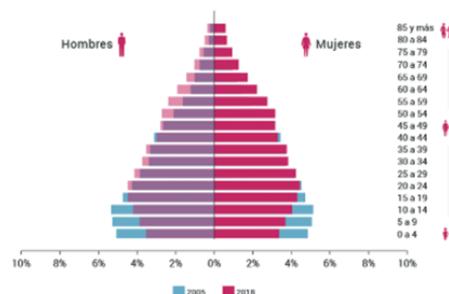
 **51,2%**
SON MUJERES

 **48,8%**
SON HOMBRES

GRANDES GRUPOS DE EDAD



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD



Se calcula que el porcentaje de la población envejecerá de manera acelerada en Latinoamérica, “actualmente, Colombia se clasifica en un estadio avanzado de transición demográfica y en una etapa moderada de envejecimiento, con un 10 % de su población en el grupo de edad de 60 años o más. Se espera que, en las próximas décadas, el peso relativo de las personas mayores dentro de la población total del país aumente de manera sustancial”.²

Desde el siglo XX, Colombia, como el resto de países latinoamericanos, ha venido cambiando demográficamente, el envejecimiento de la población y las transformaciones en la familia plantean retos en los ámbitos sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos, por ello la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias articula su quehacer con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad; el Plan Estratégico Institucional “Construyendo Territorios Solidarios”. Enfocando algunos de sus ejes en el trabajo con el adulto mayor cambiando paradigmas con respecto a la educación, productividad, y salud a la que continuamente se ven enfrentados.

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>

Esta agenda tiene una mirada con diversidad de actores que pueden contribuir a procesos innovadores y transformadores, con limitaciones propias de esta población, en donde el componente solidario es fundamental en los procesos educativos y productivos, y donde la mira conjunta es de vital importancia para las redes interinstitucionales.

ALCANCE

La agenda de Adulto Mayor de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias está encaminada a proporcionar lineamientos de trabajo que permitan a los profesionales enfocar su accionar a través de tres pilares fundamentales: educativo, productivo y redes interinstitucionales, contribuyendo a resaltar principios y valores que orientan el trabajo institucional, en donde el ser humano es centro y fin de la intervención en el territorio. Adicionalmente, se tendrá en cuenta el documento guía de trabajo "Programa Integral de Intervención" -PII-, el cual está planteado para impulsar prácticas solidarias a través de acciones educativas y territoriales, siendo estos el eje transversal del trabajo con las comunidades.

Su finalización es acorde a la sostenibilidad que se da en cada uno de los pilares con el componente asociativo solidario, aportando a la construcción de tejido social a través de las dimensiones en las cuales se trabaja desde la UAEOS (económica, social, cultural, ambiental y política).

Gráfica 2: Multidimensionalidad de las organizaciones solidarias



Fuente: Tomado de Planfes

Esta agenda se desarrolla a través de la Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias con sus grupos misionales.

MARCO CONCEPTUAL

La Unidad Administrativa es la entidad del Estado adscrita al Ministerio del Trabajo que fomenta a las organizaciones solidarias para su desarrollo socio empresarial.

La UAEOS promueve:

- La formación del tejido social
- La generación de ingresos
- La construcción de confianza
- El desarrollo comunitario
- La cohesión social
- La distribución equitativa de la riqueza
- El capital social
- La consolidación de la paz
- Organizaciones solidarias: Todas aquellas formas de organización formal y no formal, sin ánimo de lucro buscan el beneficio social basando sus prácticas en la solidaridad y la cooperación. Dichas organizaciones conforman el sector solidario.
- Asociatividad solidaria: Es un mecanismo de cooperación entre individuos, empresas o territorios, en donde cada integrante decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto para el logro de objetivos y metas comunes.
- Emprendimiento solidario: Es una actitud y aptitud de un grupo de personas que les permite generar nuevas ideas y proyectos de carácter colectivo, para el bienestar económico y social de los asociados de una comunidad (bien común), a través de la gestión adecuada y autónoma de los recursos necesarios.
- Fomentamos el sector solidario en Colombia
- Promovemos la asociatividad solidaria como estrategia de equidad que contribuye a:
Generación de ingresos, trabajo decente, inclusión social, igualdad de oportunidades y construcción de tejido social, como fundamento de una Colombia en paz.

Nuestros servicios en el fomento de la economía solidaria:

- Acompañamiento, asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento de organizaciones de economía solidaria en temas administrativos, financieros, de formalización empresarial y laboral, competitividad y productividad.
- Acompañamiento, asistencia técnica y capacitación en emprendimiento y creación de empresas asociativas solidarias sostenibles.
- Acompañamiento, asistencia técnica y capacitación para la creación y el fortalecimiento de organizaciones solidarias de desarrollo.
- Apoyo y asistencia para la creación y fortalecimiento de organizaciones de segundo y tercer grado del sector solidario.
- Promoción y dinamización de redes y cadenas productivas, como vehículos para el desarrollo de las organizaciones solidarias.
- Promoción de modelos asociativos y solidarios para el desarrollo territorial.

El Sector Solidario agrupa las organizaciones de carácter asociativo y solidario auto gestionadas, legalmente constituidas y sin ánimo de lucro, que a través de sus acciones buscan el bien común, satisfacer las necesidades humanas y fundan su quehacer en la solidaridad y el trabajo colectivo. Constanza Fajardo y otros (2008). La estructura de la economía solidaria está fundamentada en los siguientes objetivos.

Promover el desarrollo integral del ser humano

Generación de prácticas que consoliden una corriente vivencial de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos.

Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa.

Participar en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social.

Garantizar a sus miembros la participación y acceso a la formación, el trabajo y la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna.

Programa Integral de Intervención - PII: Conjunto de acciones organizadas, interdependientes e indispensables para el fomento de la asociatividad solidaria en comunidades, organizaciones y territorios

Fomento: Conjunto de acciones, procesos y medidas orientadas a estimular capacidades y entornos favorables para el desarrollo autónomo del sector solidario y sus organizaciones; el mejoramiento de vida de sus asociados, y la construcción de territorios solidarios a través de los ámbitos de promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo, integración y protección.

Promoción: Ámbito del fomento que da a conocer y persuade a comunidades, organizaciones e instituciones públicas acerca del modelo solidario y sus ventajas como estrategia de empoderamiento y desarrollo de proyectos colectivos.

Creación: Ámbito del fomento que genera nuevas organizaciones solidarias fundamentadas en la autogestión, ayuda mutua, trabajo en equipo y cooperación para el bien común.

Fortalecimiento: Ámbito del fomento que contribuye a la consolidación de las organizaciones solidarias en las dimensiones social, económica, cultural, ambiental y política para su auto sostenibilidad.

Desarrollo: Ámbito del fomento que potencia las organizaciones solidarias en las dimensiones social, económica, cultural, ambiental y política para su crecimiento e incidencia territorial.

Integración: Ámbito del fomento que promueve, entre organizaciones solidarias, la cooperación, la complementación, la coordinación, la optimización de recursos y el trabajo mancomunado para la consecución de objetivos comunes.

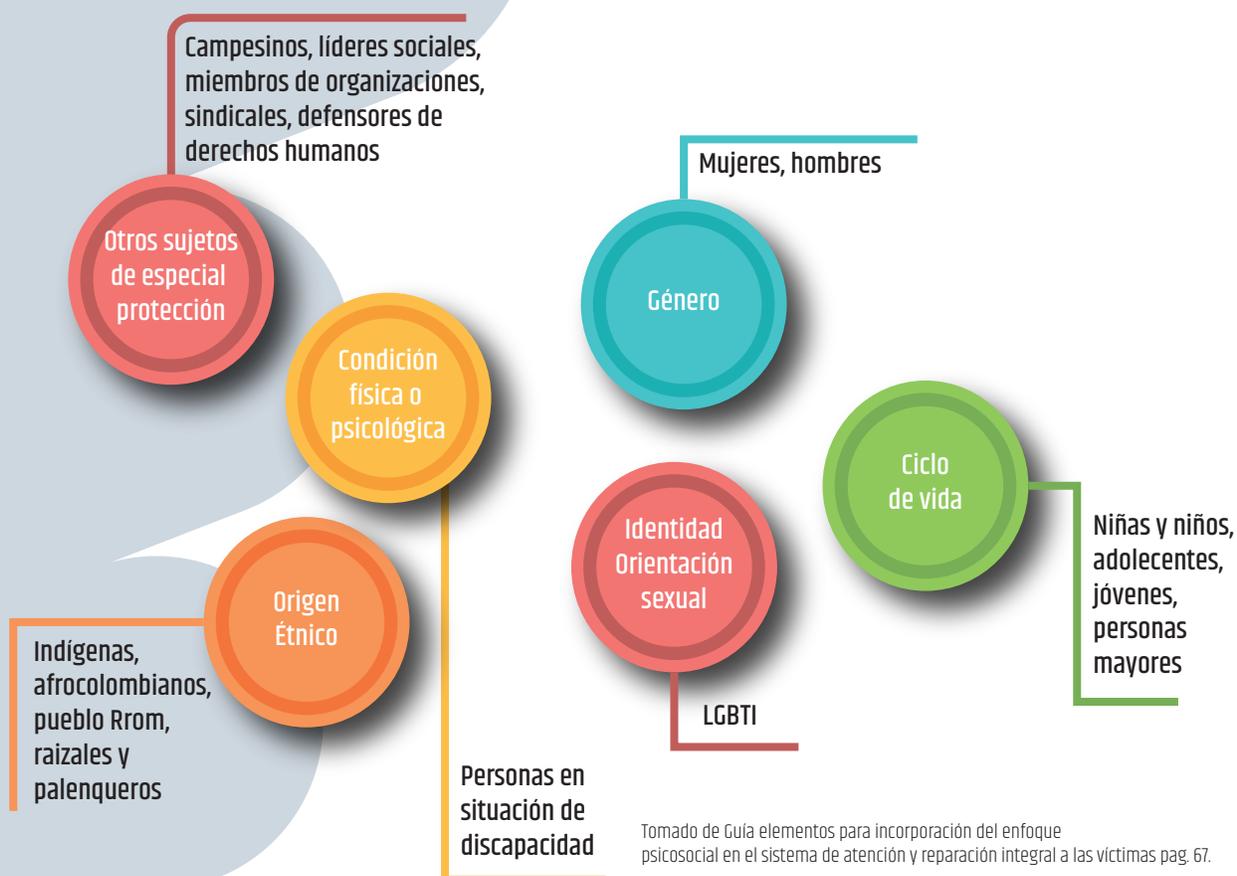
Protección: Ámbito del fomento que resguarda, defiende y ampara al sector solidario, sus organizaciones, los asociados y sus familias, de actos, omisiones, riesgos y amenazas que obstaculicen su desarrollo o desconozcan su identidad, su naturaleza y sus prácticas.

ENFOQUE PSICOSOCIAL

Existen múltiples definiciones del enfoque psicosocial, para el caso de los jóvenes trabajaremos el concepto desde Stephen Frosh (2003, 2013), el cual se refiere a la teoría psicosocial como un conjunto de conceptos que se desprenden de un campo de estudios emergente: los estudios psicosociales, que se ocupan de comprender los fenómenos humanos en una dimensión complementaria entre la dimensión social (estructural-estructurante) y la dimensión subjetiva (agente-constructora). Para este autor, “el sujeto humano es a la vez una entidad formada por el orden social, que sin embargo cuenta con capacidad de agencia en su interior” (p. 144).

Dentro de los principios orientadores para la incorporación del enfoque psicosocial con jóvenes debemos tener en cuenta los siguientes: dignificación y reconocimiento de las personas y comunidades, ofrecer un trato digno, escuchar activamente, reconocer las redes de apoyo.

ENFOQUE DIFERENCIAL



Tomado de Guía elementos para incorporación del enfoque psicosocial en el sistema de atención y reparación integral a las víctimas pag. 67.

El enfoque diferencial, consagrado a partir de los artículos 7, 10, 63 y 286 de la Constitución Nacional, se perfila como un principio rector de la política pública del sector solidario, que busca la inclusión social, cultural, económica, productiva y política de la población desde una mirada diferenciada (mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas en situación de discapacidad, personas y comunidades en razón de su pertenencia étnica)



Tomado de: Presentación Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias - UAEOS

El enfoque diferencial, además de ser una perspectiva, se constituye en una metodología que, a través del uso de categorías diferenciales, permite:

1. Generar un análisis de la situación de derechos y vulnerabilidad de la población.
2. Visibilizar las diferencias socioculturales y arreglos de género de los diversos grupos poblacionales, así como sus condiciones de vida y sus necesidades básicas insatisfechas.
3. Identificar el grado de vulnerabilidad en que se encuentran estas poblaciones (Enfoque étnico. Pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblo ROM. Unidad de Víctimas, USAID, OIM, SP).

PROGRAMA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN -PII

¿Qué es?

El Programa Integral de Intervención es un conjunto de acciones organizadas, interdependientes e indispensables para el fomento de la asociatividad solidaria en comunidades, organizaciones y territorios, que se fundamenta en los principios de la economía solidaria, el desarrollo territorial, el reconocimiento de los contextos diferenciales y la auto sostenibilidad de las organizaciones solidarias.

¿Cuál es su objetivo?

Tiene como objetivo establecer organizaciones solidarias auto sostenibles, integradas entre sí y articuladas al desarrollo territorial.

¿Para qué?

El programa busca aportar a la reducción de la pobreza promoviendo la "inclusión social auto sostenible" a partir del fomento de organizaciones solidarias.

Economía Solidaria

Ley 454 de 1998 Artículo 2° Definición

Para efectos de la presente Ley denominase ECONOMIA SOLIDARIA al sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía

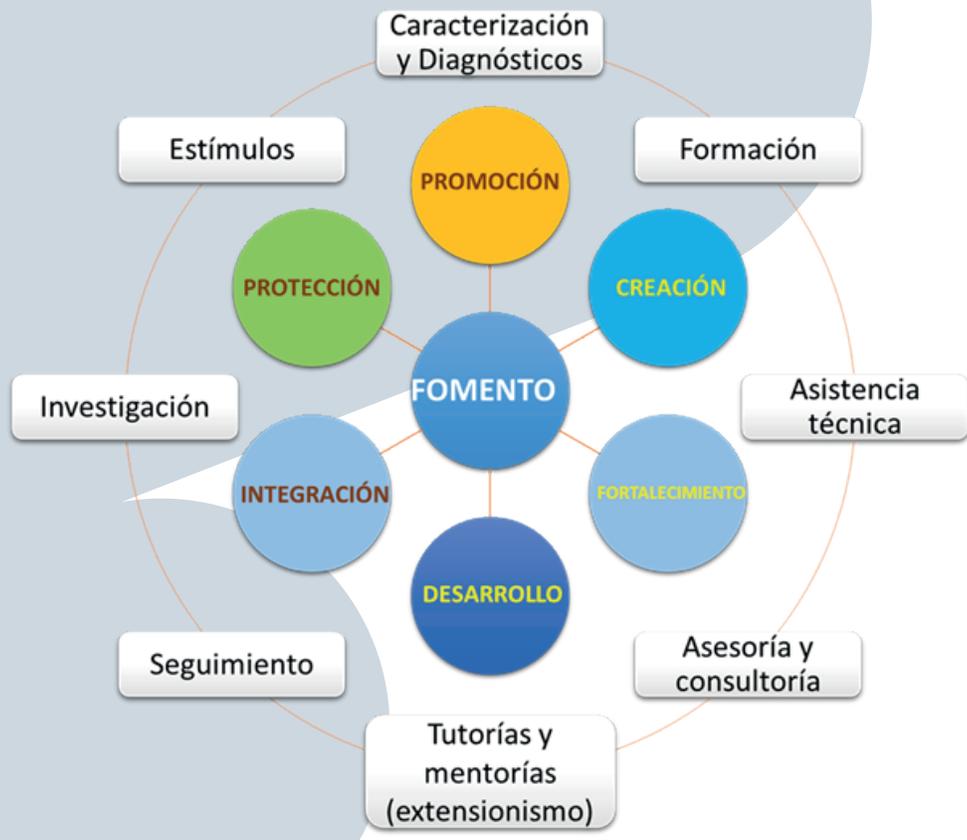


LÍNEA ESTRATÉGICA



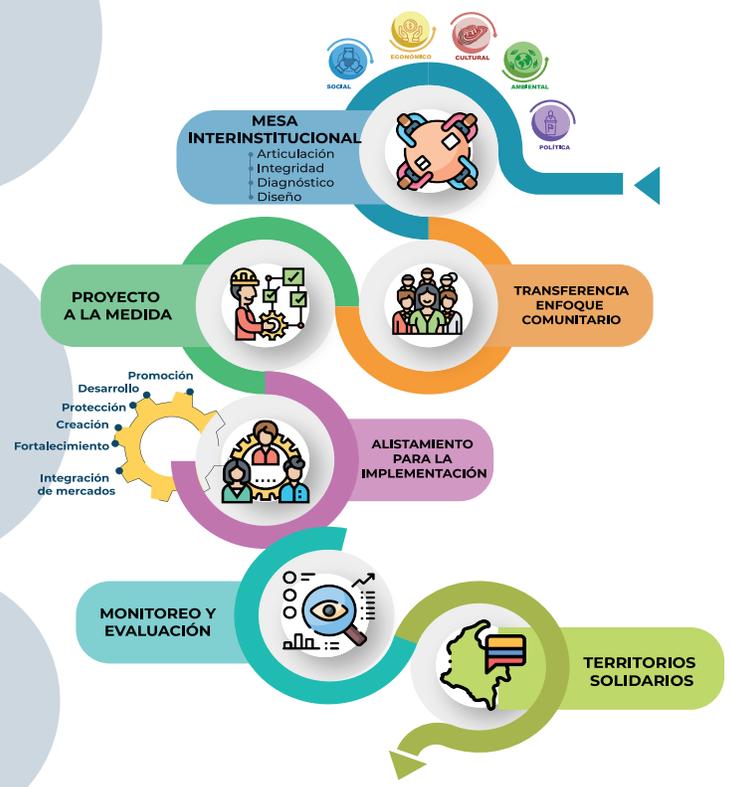
El objetivo de la UAEOS es fomentar organizaciones solidarias auto sostenibles en las dimensiones económica, social, cultural, ambiental y política, fundamentándolas en el empoderamiento comunitario que, a partir de modelos de negocio como negocios inclusivos, micro franquicias solidarias, compras y contrataciones públicas locales, circuitos económicos solidarios y la integración, contribuyan con el desarrollo territorial.

Fomento de la asociatividad, el emprendimiento y la empresarialidad solidaria: Conjunto de procesos desarrollados en los ámbitos de promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo, integración, y protección de las organizaciones solidarias. Estos deberán entenderse de manera integral y su aplicación corresponderá a las particularidades de cada territorio y comunidad.



RUTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN

PROGRAMA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN A LA MEDIDA - PIIM



RESPONSABLES DEL PROGRAMA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN

La UAEOS lidera y realiza la implementación del Programa Integral de Intervención con la intercooperación de entidades públicas, la sociedad civil, las organizaciones gremiales de segundo y tercer grado, la cooperación nacional e internacional, los organismos multilaterales, al sector privado y la Academia, por lo cual es vital organizar sus acciones, esfuerzos y recursos a nivel nacional y territorial. Se regulará la intervención de los diferentes entes de manera tal que se evite la acción con daño en la comunidad como resultado de la falta de integralidad, complementariedad y coordinación de las acciones del Estado Colombiano.

Proyectos a la medida. El Programa Integral de Intervención se ejecutará a través de proyectos delimitados por el territorio, con un conjunto de actividades organizadas y tiempos determinados, así como unos recursos definidos, orientados a producir un cambio, los cuales son denominados “proyectos a la medida”.

Los proyectos a la medida se construirán de manera interinstitucional y en conjunto con la comunidad en el espacio de la mesa interinstitucional.

Las actividades fuera de la gobernabilidad de la UAEOS deberán ser incluidas como complementos a la intervención institucional y se incluirán las gestiones administrativas pertinentes para promover la contribución de las entidades competentes.

El Programa Integral de Intervención está basado en el Enfoque de Mejoramiento de Vida.

Este último es una metodología que ayuda a generar un proceso transformador y progresivo que inicia de manera individual, con un cambio de actitud, hábitos y la identificación de posibles cambios a realizar, los cuales son priorizados por el individuo, su familia y la comunidad.

La comunidad empoderada, autogestionaria busca mejorar las condiciones y calidad de vida, optimizando recursos locales; trabaja en equipo en busca del bienestar común, por último, utilizando los recursos obtenidos, organizan maneras de obtener ingresos y de multiplicarlos. (GARZÓN. 2016)

El Enfoque de Mejoramiento de Vida busca:

Que las comunidades asuman un papel protagónico de su propio desarrollo.

Que sean capaces de pensar y gestionar (autogestores, auto pensantes).

Que los participantes estén conscientes de sus propios problemas e identificar soluciones.

Que las personas sean capaces de probar las soluciones planteadas por ellos mismos (prueba y error).

Que sean responsables de su propio desarrollo y del comunal.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Identificar herramientas de innovación y articulación en la ejecución de programas y proyectos educativos, productivos y de redes interinstitucionales de forma solidaria que contribuyan al desarrollo social, económico, cultural, ambiental y político del adulto mayor en Colombia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar espacios de conocimiento, educación y capacitación de las personas adultas mayores.
- Fomentar grupos de emprendimientos productivos de personas adultas mayores
- Conformar organizaciones o redes de voluntariado para personas adultas mayores.

1. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS

ESTRATEGIA:

La agenda de Adulto Mayor enfocará su accionar a través de los siguientes componentes:

Educación: Contribuir a potenciar las habilidades blandas en los adultos mayores y, de manera transversal, el componente educativo solidario.

Productividad: Fomentar procesos productivos en los adultos mayores a través de la elaboración de programas y proyectos enfocados en sus vivencias y conocimientos.

Redes interinstitucionales: Promover iniciativas de gestión público privado con los adultos mayores.

ALCANCE

Empoderar a la población adulto mayor en prácticas solidarias, articulando procesos educativos, de emprendimiento y de reconocimiento del trabajo colaborativo.

OBJETIVOS

Potenciar en un 20% el valor de las personas mayores a través de procesos educativos, productivos y de redes.

RECURSOS

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), cuenta con una guía de trabajo que contribuye al desarrollo de la misión institucional a través del Programa Integral de Intervención - PII, el cual se puede desarrollar por gestión en cada una de las coordinaciones o por proyectos de inversión.

SINERGIAS

La UAEOS construyó un programa de sinergias que contribuye al desarrollo de esta agenda a través de alianzas público privadas.

SOSTENIBILIDAD

La UAEOS cuenta con herramientas que contribuyen a la sostenibilidad de las acciones que se desarrollan a través de esta agenda, las cuales son:
Pedagogías de la acción solidaria para construir desarrollo sostenible: Las diferentes expresiones asociativas contribuyen a fortalecer el tejido social, en donde la comunidad consolida procesos de cohesión a través del buen vivir y el mejoramiento de calidad de vida auto sostenible de todas las poblaciones atendidas.

Empoderamiento Comunitario: Esta guía hace parte de los materiales del Programa Integral de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y los temas acá sugeridos aplican en el fomento de la economía solidaria en el ámbito de promoción. Además, se considera un punto de partida fundamental el transversalizar el Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) como medio para cimentar las relaciones de confianza, trabajo en equipo, cooperación, solidaridad, empoderamiento comunitario, autonomía y convivencia, criterios fundamentales para que la asociatividad solidaria se configure en una herramienta conducente al desarrollo territorial.³

³ <https://www.uaeos.gov.co/Ti%C3%A1mites-y-servicios/Educaci%C3%B3n-Solidaria/herramientas-virtuales/Empoderamiento-Comunitario>

2. PLAN OPERATIVO

ACTIVIDAD	Integrar procesos educativos, de emprendimiento y de reconocimiento del trabajo colaborativo en la población adulto mayor, que permita la articulación en programas y proyectos.
META/S	Consolidar organizaciones de adulto mayor articulados en procesos educativos, productivos y de redes.
INDICADORES	Organizaciones de adulto mayor articulados en procesos educativos, productivos y de redes.
RECURSOS	Humanos, físicos, ambientales, financieros, entre otros.
RESPONSABLE	Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias - UAEOS
TIEMPO	Vigencia 2020 / 2024.
SEGUIMIENTO	<p>Visibilización de la asociatividad solidaria como mecanismo para la inclusión social y productiva.</p> <p>Desarrollar estrategias de auto-sostenibilidad en las dimensiones social, económica, ambiental, cultural y política de los emprendimientos solidarios.</p> <p>Implementar el Programa Integral de Intervención para dinamizar emprendimientos asociativos solidarios.</p>

3. RESULTADOS E INDICADORES A ALCANZAR EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS

ACTIVIDAD	Integrar procesos educativos, de emprendimiento y de reconocimiento del trabajo colaborativo en la población adulto mayor que permita la articulación en programas y proyectos
META/S	1 plan de trabajo por cada coordinación misional que contenga procesos educativos, productivos y de redes con los adultos mayores en territorio.
INDICADORES	Número de organizaciones solidarias de adulto mayor participando en procesos educativos, productivos y de redes.

RESULTADOS	Cuantitativo	30 procesos de cultura asociativa solidaria u organizaciones solidarias de comunidades étnicas indígenas y NARP participando en emprendimientos solidarios.
	Cualitativo	Organizaciones solidarias fomentadas en procesos de cultura asociativa solidaria y de emprendimientos solidarios.

4. GLOSARIO

Envejecimiento y vejez

Para entender los conceptos de envejecimiento y vejez hay diferentes aproximaciones, entre ellas la aproximación biológica o fisiológica, la cronológica, la antropológica y la sociocultural.

El envejecimiento biológico o físico es un proceso en el que, con el paso de los años, se presentan cambios moleculares, celulares y orgánicos que afectan las funciones de los organismos.

El envejecimiento cronológico se define por una edad específica, que generalmente se establece a partir de los 60 o 65 años, y que a menudo está relacionada con la edad que legalmente define la jubilación, es decir, con el rol social de los individuos en el mercado laboral.

De acuerdo con los enfoques **antropológico, social y cultural**, el envejecimiento es una construcción sociocultural con significados diferentes según la época, las sociedades y las culturas (Dulcey-Ruiz, 2013). Es decir que la edad “no solo tiene que ver con procesos biológicos, sino que es moldeada por normas y factores culturales y sociales”.

Dado lo anterior, el significado de envejecimiento y vejez no es igual entre sociedades y culturas, depende del contexto, del grupo poblacional y del tiempo.

Envejecimiento demográfico: consiste en el incremento sistemático de la proporción de personas mayores en la población total. Se modifica así una relación numérica que mide tensiones en las relaciones intergeneracionales. Su trayectoria es determinada por las interacciones de la fecundidad, la mortalidad y la migración. La principal fuerza modeladora de la estructura etaria es la fecundidad, cuyo descenso hasta niveles bajos estrecha la base de la pirámide de población y engrosa los segmentos de edades adultas y mayores. De hecho, el envejecimiento en los países desarrollados, y el que comienzan a experimentar varios países de la región, se debe esencialmente a la caída de la fecundidad.

Envejecimiento doméstico se refiere al aumento de la proporción de personas de 60 años o más en los hogares o al aumento del promedio de personas mayores por hogar (Celade, 2008b). A diferencia del envejecimiento demográfico, este responde en mayor medida a factores socioculturales, principalmente al patrón de co-residencia familiar, el cual es considerado como un mecanismo de intercambio y una forma habitual de solidaridad intergeneracional, tanto de las cohortes mayores a las jóvenes como de las jóvenes a las mayores (Guzmán, 2002; Celade, 2008b).

Envejecimiento individual: corresponde al incremento de la edad cronológica de las personas –aumenta en función del tiempo y es la prolongación de la vida–. Aunque su factor determinante es el incremento de la esperanza de vida, sus expresiones culturales y consecuencias psicosociales dependen del contexto sociocultural y de las características de las personas.

Asociatividad solidaria: Aquella que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de una comunidad basando sus prácticas en la solidaridad y la cooperación. Las expresiones de la asociatividad solidaria son conocidas como organizaciones solidarias. UAEOS, Planfes 2018

Autogestión: Es el instrumento primordial para la toma de decisiones; a partir de ésta se llega a acuerdos y se establecen acciones y mecanismos de evaluación de todo orden que garanticen la participación activa de los miembros del grupo involucrado, de forma individual y colectiva; es el pilar de la dinámica que caracteriza el Emprendimiento Solidario. DANSOCIAL 2017.

Fomento de organizaciones solidarias: se entenderá por fomento el conjunto de procesos desarrollados en los ámbitos de promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo, integración, y protección de las organizaciones solidarias (UAEOS Planfes, 2018).

Fortalecimiento: Proceso mediante el cual se realizan actividades de promoción, formación, capacitación y asistencia técnica destinadas a la sostenibilidad de las organizaciones solidarias en las diferentes dimensiones económica, social, ambiental, cultural, política y organizacional mediante la optimización de sus capacidades para el cumplimiento de su objeto social con impacto territorial. UAEOS, Planfes 2018.

Organizaciones solidarias: Todas aquellas formas de organización formal y no formal que sin ánimo de lucro buscan el beneficio social basando sus prácticas en la solidaridad y la cooperación. Dichas organizaciones conforman el sector solidario. UAEOS, PLANFES 2018.

Pre diagnóstico: Consiste en un proceso previo, en cual se realiza como análisis inicial para una identificación de problemas en el funcionamiento de una comunidad u organización, con el fin de generar posteriormente el diagnóstico.

Programa: Estrategia de acción cuyas directrices determinan los medios que, articulados gerencialmente, apoyan el logro de uno o varios objetivos de la parte general de un Plan. DNP 2017.

Promoción: Acciones que permiten dar a conocer, comprender y persuadir con respecto a la filosofía, principios y fines de la cooperación y de la ayuda mutua y el emprendimiento solidario para el mejoramiento de calidad de vida de las familias y las comunidades, así como las bondades socio-empresariales de las organizaciones solidarias a través de campañas y prácticas que promuevan el modelo solidario. UAEOS, PLANFES 2018

Proyecto: Unidad operacional que vincula recursos, actividades y productos durante un período determinado y con una ubicación definida para apoyar el cumplimiento de un programa en el marco de acción establecido por la respectiva unidad de gestión. DNP 2017.

Dimensión económica: Identifica las diversas formas y medios para la producción de bienes y servicios. Esta dimensión incluye ideas, valores y comportamientos que hacen que las personas den valor al dinero (y otros elementos) dentro de un sistema económico. Los bienes y servicios que son gestionados por los participantes tienen como fin cubrir las necesidades de las personas asociadas y su comunidad. Busca que al desarrollar una actividad económica se generen ingresos para mejorar las condiciones de vida y bienestar; en ella los medios de producción son propiedad de las personas trabajadoras - propiedad colectiva- y su principal fuente de financiación son los recursos que aportan las y los asociados. Propende por la integración con otros grupos económicos que permitan fortalecer la actividad económica.

Dimensión cultural: Promueve la ayuda mutua para lograr el beneficio de la comunidad, el desarrollo de una conciencia comunitaria y asociativa cuya meta es el servicio colectivo. Su objetivo económico es el medio para lograr el objetivo social, y visibiliza el rol de las y los asociados como objeto y sujeto de la cooperación, estableciendo un vínculo asociativo entre ellos y la organización, propiciando los roles de autogestión - autogobierno - autocontrol e involucra los cambios sociales que movilizan o trascienden a los miembros de una sociedad, comunidad o grupo de personas.

Dimensión social: Expresa la forma en que las personas actúan en relación con los demás, comparten sus expectativas y necesidades, expresan sus juicios, dialogan en torno a temas comunes, y encuentran de manera colectiva soluciones a necesidades comunes.

En esta dimensión se establecen relaciones de confianza entre un grupo de personas o comunidad que se organizan - asocian - para convertirse en una fuerza creadora con intereses semejantes y objetivos comunes. Adicionalmente, busca establecer alianzas con otros grupos de personas que tienen metas diferentes pero complementarias para alcanzar un objetivo común.

Dimensión ambiental: La dimensión ambiental propende por el desarrollo armónico entre la diversidad de ecosistemas, las personas y su ambiente en el territorio, de modo tal que se puedan llevar a cabo los objetivos de orden social, económico y cultural, sin dañar la naturaleza.

Contempla las posibilidades eco sistémicas para generar bienes y servicios ambientales con una responsabilidad cultural frente a la oferta y la demanda; busca configurar una cultura ecológica que permita proteger y utilizar adecuadamente los recursos naturales y ecosistemas de un territorio, garantizando de manera colectiva, su sostenibilidad en tiempo y espacio.

Las prácticas cotidianas que son transversales a las dimensiones descritas permiten explicitar la vivencia de principios, fines y valores que le son propias a la economía solidaria y sus organizaciones.

Contempla las posibilidades eco sistémicas para generar bienes y servicios ambientales con una responsabilidad cultural frente a la oferta y la demanda; busca configurar una cultura ecológica que permita proteger y utilizar adecuadamente los recursos naturales y ecosistemas de un territorio, garantizando de manera colectiva, su sostenibilidad en tiempo y espacio.

Las prácticas cotidianas que son transversales a las dimensiones descritas permiten explicitar la vivencia de principios, fines y valores que le son propias a la economía solidaria y sus organizaciones.

Dimensión política: Referida a las diversas formas y medios de organizarse, asignar funciones y tomar decisiones. Incluye los tipos de gobierno y los sistemas de gestión.

Busca que las personas asociadas de organizaciones solidarias desarrollen habilidades para participar activamente en la construcción de ciudadanía en el territorio y con las autoridades locales; que participen de manera democrática en la toma de decisiones, en el establecimiento de su estructura organizacional y en las reglas de negocio, bajo un modelo de igualdad de deberes, derechos y oportunidades.

Mentoría, tutoría, extensionismo y acompañamiento: Proceso sistemático y permanente, mediado por un facilitador o facilitadora, con el fin de interactuar con un colectivo para la obtención de objetivos; promoviendo un ambiente de aprendizaje y reflexión que conlleve a la toma de decisiones y la generación de competencias en los participantes.

Tutor(a): suele tener un perfil más académico, puede ser un estudiante de últimos semestres y ayuda a las organizaciones en temática específicas de acuerdo con su conocimiento.

Mentor(a): es alguien que ha vivido un proceso similar de creación y desarrollo de una organización solidaria o un negocio, puede ser una persona que ocupa una posición destacada dentro de una organización; y orienta desde la experiencia.

Extensionista: es un promotor(a) y gestor(a) del desarrollo rural. El extensionismo rural surge bajo el supuesto de “extender” prácticas de producción y administración más eficientes a la comunidad que lo requiere en el enfoque de mejoramiento de vida. (Tutor; Mentor; extensionista). Definiciones referenciadas por Santiago Aramendía - Consultor en Desarrollo Emprendedor.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Monsalve, A. Historia del cooperativismo en Colombia. Contribución a la historia de la educación cooperativa. Impreso por Unión Gráfica. Bogotá, 2017.
- Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (2019). Misión, visión.
- Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias 2017. Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y cooperativa Rural – PLANFES – 2017 – 2032.
- Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias [UAEOS] & ESUMER & Cifras Y Conceptos. (2014). Organizaciones Solidarias. Recuperado el 5 de 06 de 2016, de Organizaciones Solidarias: <http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/pagina-basica/pdf/Documento%20soporte%20Plan%20Estrategico.pdf>

6. WEBGRAFÍA

- Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS). Plan de Fomento a la Economía Solidaria y cooperativa rural. <http://www.orgsolidarias.gov.co>.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT Ginebra. La agenda del desarrollo sostenible 2030. <https://www.ilo.org>.
- Departamento Nacional de Planeación, DNP Colombia. Las 16 grandes apuestas de Colombia sobre los ODS. <https://www.dnp.gov.co>.
- Departamento Nacional de Planeación, DNP. Plan Nacional de Desarrollo. Tomado de: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>.
- Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Planes. Tomado de: <https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Planes/Plan-e-strat%C3%A9gico-institucional-2019-2022>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018). Tomado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>.